

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6034 *TRANSPORTES TARRAGONA, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la sede del domicilio social, Polígono Industrial El Segre, parcela 407, el próximo día 27 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de septiembre, en el domicilio social y a la misma hora.

La Junta se desarrollará con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión de la administración social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento del capital social con cargo a aportaciones dinerarias y por compensación de créditos, por un importe total de 2.253.750 € mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 nuevas acciones ordinarias de 150,25 € de valor nominal cada una y con previsión de que la suscripción sea incompleta. Delegación de facultades en favor de la administración social para la ejecución del aumento y dar redacción definitiva al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a instrumento público, desarrollar, ejecutar, complementar, interpretar, subsanar y, en definitiva, aplicar los acuerdos adoptados por la junta de accionistas.

Tercero.- Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo que está establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo así mismo pedir el envío gratuito de estos documentos, tanto si se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión o a las auditorías.

Asimismo, de acuerdo al Art. 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en

el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como la certificación del auditor de cuentas en relación a los préstamos capitalizables. Los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

Lleida, 20 de agosto de 2021.- Persona física representante del Administrador único la Mercantil Tarragona Internacional, S.L., Josep Joan Tarragona Montalvo.

ID: A210048094-1